

# **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

## **SUPLEMENTO AL**

## **Documento de Registro Universal**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente Suplemento (el "Suplemento") al Documento de Registro Universal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA" o el "Emisor"), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 26 de mayo de 2020 y número de registro oficial 11086 (el "Documento de Registro"); constituye un suplemento de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Documento de Registro Universal que BBVA hubiese publicado o publique, y conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

## 2.- PERSONAS RESPONSABLES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Peláez Morón, en virtud de los poderes otorgados según consta en la escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

## 3.- MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

Se incorpora por referencia al Documento de Registro Universal las [Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado](#), pueden consultarse tanto en la página web de BBVA como en la página web de la CNMV [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 26 de mayo de 2020, actualizado con los suplementos del 6 de agosto y 18 de Noviembre de 2020, hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en las mencionadas Cuentas Anuales Consolidadas incorporadas por referencia en virtud del presente Suplemento.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 23 de febrero de 2020.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Pelaez Morón  
Global Head of Accounting & Regulatory Reporting